

Guayaquil, febrero 20 del 2004

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LERIVASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la Compañía LERIVASA S. A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2003.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía en mención no ha generado actividad económica alguna.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el Contador de la empresa ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA, como son:

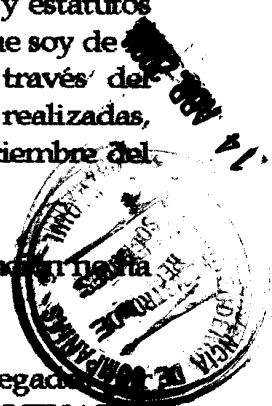
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
- Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



SR. LUIS LEON CAMPOVERDE
GERENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

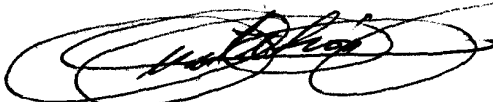
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del Dos Mil Cuatro a las diez horas en el lugar social donde funciona la compañía **LERIVASA S. A.**, situada en las calles Luque signada con el número ochocientos siete, se reúnen los Accionistas señores: **LILIA MARLENE RIVAS AVILA, LUIS VICENTE LEON CAMPOVERDE**, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Tres.

Actúa como Presidente la **SRA. LILIA RIVAS AVILA**, y como Secretario el **SR. LUIS LEON CAMPOVERDE**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMOM GUEVARA**, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido movimiento comercial. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Cuatro recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


SRA. LILIA RIVAS AVILA
PRESIDENTE


SR. LUIS LEON CAMPOVERDE
SECRETARIO